



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2023-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SD-001 A**

ACTA DE FALLO

Acta Segunda de la Licitación No. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SD-001 A, referente al: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 MOTORREDUCTORES DE BOMBA TIPO TORNILLO DE ARQUÍMEDES, EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES NORTE, UBICADA EN EL PREDIO SANTA ROSA, SINDICATURA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA.**

En Culiacán Rosales Sinaloa, siendo las **12:00 horas del día 14 de Marzo de 2023** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **08 de Marzo de 2023**, según el **Acta Primera** de esta licitación y para conocer el **Fallo**, se reunieron en la Sala de Juntas de este Organismo las personas físicas, morales y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones; Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, para determinar la solvencia de las propuestas, y después del **análisis detallado** de las propuestas aceptadas en la **primera etapa** del concurso, se relacionan a continuación las que **calificaron como solventes** y las que fueron desechadas, indicando las causas que las motivaron.

PROPUESTAS SOLVENTES

EMPRESAS	MONTO (SIN IVA)	LUGAR
1.- DAVID GARCÍA CARRANZA	\$ 8,734,069.97	PRIMERO
2.- XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,090,032.73	SEGUNDO

PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESAS Y CAUSAS

- **RUBÉN REYNAGA MEZA**

19. DDCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES; C) CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO DE \$ 3,500,000.00 DEBERÁ ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL (EJERCICIO 2021) O CON EL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ÉSTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERÁ PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGÚN SU NATURALEZA JURÍDICA.

INCUMPLIMIENTO: LA EMPRESA NO CUMPLE CON EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.

[Handwritten signature]
David García Carranza
[Handwritten initials]



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2023-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SD-001 A**

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 13. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE, INCISO A) POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTO NÚMERO 3) DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL RESPALDO DE LOS FABRICANTES DE LOS BIENES, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 10.2 DE LAS PRESENTES BASES.

INCUMPLIMIENTO: EL DOCUMENTO NO LO PRESENTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA, DIRIGIDO A LA JAPAC, EN EL CUAL MANIFIESTE SU RESPALDO Y APOYO AL LICITANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL 13. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE, INCISO A) POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

En el dictamen y evaluación de las propuestas participó el siguiente personal:

Ing. José Gpe. Meza Durán, Gerente de Obras e Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio, Subgerente de Obras.

Atendiendo a lo anterior, el C. Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus cualidades legales, técnicas y económicas y de acuerdo al dictamen con base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones admitidas, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por: **DAVID GARCÍA CARRANZA**, con un monto de: \$ 8,734,069.97 (Son: Ocho millones setecientos treinta y cuatro mil sesenta y nueve pesos 97/100 M. N.) más I.V.A.

En consecuencia **falla a su favor y le adjudica** el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **103 días calendario**, con fecha de inicio de los trabajos **20 de Marzo de 2023** y fecha de terminación el **30 de Junio de 2023**.

La Empresa queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, según lo dispuesto por el Artículo 55, 56 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el estado de Sinaloa, así como otorgar las pólizas de garantía correspondientes.

Se anexa a la presente Acta, escrito por separado dirigido a los licitantes no seleccionados, donde se expone el porqué su propuesta **no resultó ganadora** ó en su caso porqué fue desechada, misma que se tiene por notificada en este documento.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en él intervinieron.

David García Carranza



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AYTO-JAPAC-P.R.-2023-001 A
CONCURSO N°. AYTO-JAPAC-P.R.-2023-SD-001 A

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

FIRMAS

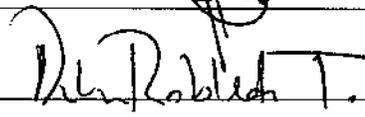
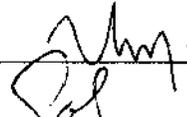
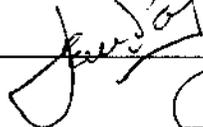
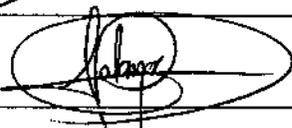
ING. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO
Subgerente de Obras

LIC. DULCE MARÍA ROBLEDO TORRÓNTEGUI
Rpte. del Gerente de Administración y Finanzas

LAE. VALERIA MOLINA MONTOYA
Rpte. del Gerente de Contraloría Interna

C.P. ERNESTO PALAZUELOS LUGO
Rpte. del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

ARQ. PAVEL RIGOBERTO SALAZAR AGUIRRE
Rpte. del Gerente de Planeación y Proyectos

INVITADOS:

LIC. CARLOS MARIO RODRÍGUEZ MERAZ
Repte. de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos
del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-039/2023

NO ASISTIÓ

DRA. MARÍA DEL ROSARIO VALDEZ PÁEZ
Sindica Procurador del Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-040/2023

NO ASISTIÓ

L.A.E. BLANCA OLIVIA BOJÓRQUEZ GÁMEZ
Rpte. de la Titular del Órgano Interno de Control del
Ayuntamiento de Culiacán.
Oficio de Invitación No. GO-041/2023

NO ASISTIÓ

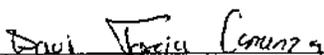
EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y PERSONAS FÍSICAS

NOMBRE Y FIRMA

1.- XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



2.- DAVID GARCÍA CARRANZA



3.- RUBÉN REYNAGA MEZA

NO ASISTIÓ